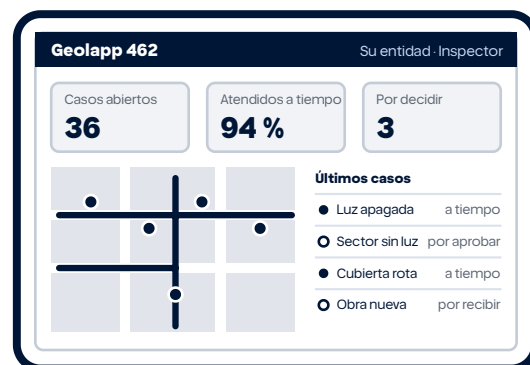


PARA LA ENTIDAD QUE SUPERVISA EL CONTRATO

Su interventoría trabaja con una app. Y le da un puesto en ella.

Geolapp 462 es la aplicación con la que la interventoría de su alumbrado público trabaja en campo y en oficina. Su entidad recibe un puesto propio: se abre desde el celular, la tablet o el computador, sin instalar nada y sin costo para la entidad.



Dentro de la app, su entidad puede...

PANTALLAS ILUSTRATIVAS · DATOS DE EJEMPLO

Hallazgo

Cubierta rota

Registrado 14 oct - 5:22 p.m.
Ubicación GPS, en el sitio
Huella de la foto 7cle9a..b40d
Plazo de atención a tiempo

Exportar

Ver

- Cada hallazgo, con foto, ubicación y hora
- Los plazos medidos y los recorridos en el mapa
- Todo se exporta con un clic

Reportar un sector

Tomar la foto

Ubicación
Tomada del GPS

Qué se ve
Sector oscuro junto a la cancha

Enviar reporte

Sin señal: se guarda y sube sola

Reportar

- Lo que ve en la calle, con foto y ubicación
- Los sectores que están sin alumbrado
- También sin señal: sube solo al volver

Solicitud n.º 128

☒ Espera a su entidad

Parque infantil sin luz
Diseño aprobado

Valor de la obra
\$ 18.400.000

☒ Concepto: cumple

Autorizar la obra

Aplazar, con motivo

Queda con su fecha y su rol

Decidir

- Aprobar pagar un alumbrado nuevo
- Autorizar la obra con su valor a la vista
- Recibirla a satisfacción



Plazos medidos

Cada caso corre contra el plazo del contrato: la cifra, no el relato.



Avisos con constancia

Cada correo guarda a quién llegó y cuándo.



Reabrir exige motivo

Un caso cerrado solo se reabre con motivo escrito.



Sin instalar nada

Se abre desde el navegador, en cualquier equipo.

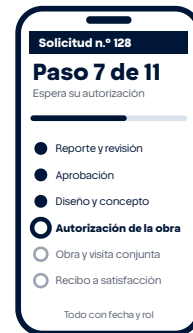
Marco de la interventoría de alumbrado público: Resolución MME 40150 de 2024, modificada por la Resolución MME 40286 de 2026 · Libro 4, Título 6, Artículo 4.6.2.

Geolapp 462 genera evidencia trazable y verificable de la labor en campo; no evalúa cumplimiento técnico ni emite certificados. La evaluación de conformidad corresponde a organismos acreditados por ONAC.

UN ALUMBRADO NUEVO, DE PRINCIPIO A FIN

Usted decide tres veces. Todo lo demás queda a la vista.

Cuando un sector queda a oscuras, el camino hasta la luz tiene once pasos. Desde la app, su entidad aprueba, autoriza y recibe; la interventoría y el operador hacen el resto en la misma app, y cada paso queda con su fecha y su rol.



☒ Su entidad decide ☐ La interventoría ☐ El operador

- 1 **Reporte** CAMPO · O SU INSPECTOR
Se reporta el sector sin luz, con foto y ubicación.
- 2 **Revisión** OPERADOR
Comprueba que sea alumbrado público y que proceda.
- 3 **Aprobación** SU ENTIDAD
Decide si paga el alumbrado nuevo. Si no, queda el motivo escrito.
- 4 **Levantamiento** OPERADOR
Se mide en el sitio lo que existe, con fotos y ubicación.
- 5 **Diseño y valor** OPERADOR
Registra el diseño y lo que cuesta la obra.
- 6 **Concepto** INTERVENTORÍA
Dice si el diseño cumple, antes de que usted gaste.

- 7 **Autorización** SU ENTIDAD
Autoriza ejecutar la obra con el valor a la vista, o la aplaza con motivo.
- 8 **Obra** OPERADOR
La ejecuta y la declara instalada. Aún no cuenta como terminada.
- 9 **Visita conjunta** LOS DOS SUPERVISORES
Verifican en campo y dejan el acta, que arma la app.
- 10 **Visto bueno** INTERVENTORÍA
Confirma que lo ejecutado corresponde a lo aprobado.
- 11 **Recibo** SU ENTIDAD
Recibe a satisfacción. El caso termina con todo su historial.

01

Nada llega a ciegas

Usted autoriza la obra viendo su valor y el concepto de la interventoría, no después.

02

«Instalada» no es «recibida»

Entre la obra y el recibo hay una verificación conjunta en campo y un acta.

03

Cuando le pregunten, ya existe

Concejo, organismos de control o ciudadanos: cada registro con su fecha y su ubicación, exportable.

El puesto de su entidad no tiene costo: el Inspector viene incluido en la plataforma de la interventoría, en todos los planes. Puede consultar y exportar, pero no editar ni cerrar la evidencia de la interventoría.